

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

COMPAÑIA BREGOSYSTEM S.A.

CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el domicilio de la **COMPAÑIA BREGOSYSTEM S.A.**, ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle Voz Andes N42-54 Intersección Mariano Echeverría, se reúnen los representantes y accionistas de la compañía:

| ACCIONISTA | NACIONALIDAD | IDENTIFICACION | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------|
| Cardoso Altamirano Henry Adrian | ECUADOR | 1711620045 | 100 | 10,00 % |
| Garcia Manosalvas Roberto Rolan | ECUADOR | 1001761855 | 225 | 22,50% |
| Pacheco Garces Victor Hugo | ECUADOR | 1713501375 | 450 | 45,00% |
| Salazar Perez Kelvin Nicolas | ECUADOR | 1714582291 | 225 | 22,50 % |

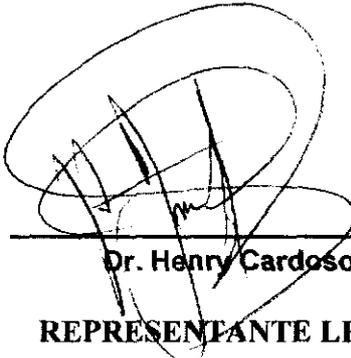
Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión el señor **SALAZAR PEREZ KEVIN NICOLAS** Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **CARDOSO ALTAMIRANO HERNY ADRIAN** Gerente General de la Compañía, quienes representan legalmente a la **COMPAÑÍA BREGOSYSTEM S.A.** La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017

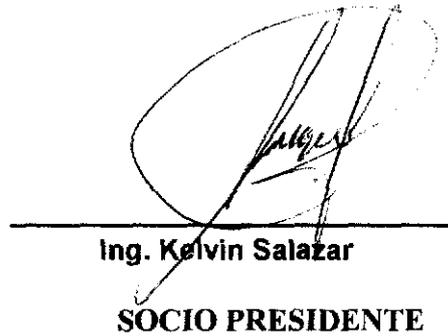
La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **Cardoso Altamirano Henry Adrian** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS.-** Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017**. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2017, a los Accionistas de la Compañía. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

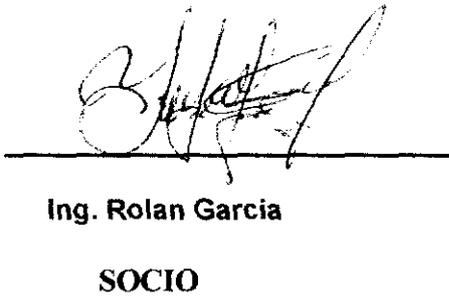
No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.



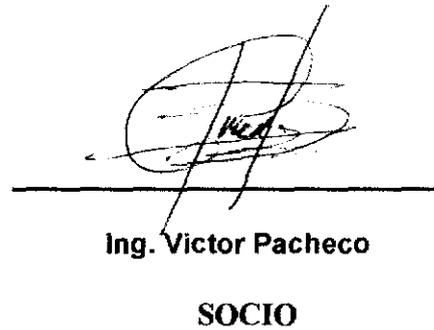
Dr. Henry Cardoso
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Kelvin Salazar
SOCIO PRESIDENTE



Ing. Rolan Garcia
SOCIO



Ing. Victor Pacheco
SOCIO